

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46280 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta GRI Towers Sevilla, Sociedad Limitada. Expediente Concesión E-481.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 26 de octubre de 2021, aprobar la modificación de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta GRI Towers Sevilla, Sociedad Limitada, para la ocupación de superficie e instalaciones en ella ubicadas, pertenecientes al dominio público portuario estatal y situadas en el ámbito de los antiguos Astilleros de Sevilla, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, zona de servicio del Puerto de Sevilla, consistente en la ampliación del objeto de la concesión a la cesión total o parcial de espacios a terceros, para el desarrollo de actividades industriales, logísticas, de almacenaje, educación y formación (E-481)

Autorizado: GRI Towers Sevilla, Sociedad Limitada.

Modificación: Ampliación del objeto de la concesión a la cesión total o parcial de espacios a terceros, para el desarrollo de actividades industriales, logísticas, de almacenaje, educación y formación, exigiéndosele al cesionario la correspondiente tasa de actividad por el ejercicio de otras actividades comerciales, industriales o de servicio que realice, debiéndose abonar a estos efectos por años naturales vencidos el 0,5% de la cifra de negocio anual del cesionario en el ámbito objeto de cesión, con un mínimo de 0,15 euros/metro cuadrado de ocupación/mes y al cedente tasa de actividad del 0,5% del precio anual total de la cesión obtenida por el cedente titular de la concesión.

Plazo: Se mantiene invariable.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de noviembre de 2021.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A210060164-1